Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-1148

Salta, 7 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.628/12

VISTO:

La realización durante los días 6 y 7 de setiembre en curso del <u>Seminario Taller - Internacional sobre Recursos Hídricos</u>; y

CONSIDERANDO:

Que a fs precedentes obran sendas notas de los Sres. Directores de las Escuelas de Recursos Naturales y de Agronomía, dando cuenta de la nómina de alumnos que se han beneficiado con una media beca de \$ 50, es decir que sólo habrán de abonar la mitad del arancel fijado para los estudiantes avanzados interesados en participar de dicho acontecimiento, el que ascendía a \$ 100;

Que - asimismo - corresponde dejar asentado que las Escuelas de Recursos Naturales y de Ingeniería Agronómica, asumirán el pago de las medias becas que correspondan a los alumnos de sus respectivas jurisdicciones;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que los siguientes alumnos de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Ingeniería Agronómica han sido beneficiados con una media beca de \$ 50 (cincuenta pesos) a los fines de asistir al <u>Seminario - Taller Internacional sobre Recursos Hídricos</u> que se lleva a cabo en esta Facultad durante los días 6 y 7 de setiembre de 2012; asumiendo - consecuentemente - las Escuelas de Recursos Naturales y de Agronomía los gastos emergentes, es decir que cada una de dichas Escuelas abonará el monto de los \$ 50 (cincuenta pesos) que corresponden a cada uno de los alumnos abajo mencionados y que pertenezcan a su jurisdicción:

ALUMNOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Floreani, Gastón Rodolfo Cortez Burgos, Tatiana Flores, Carolina López, Lucrecia Reinaga, Cintia Sequeira, José Ramos, Liliana Pastrana Ignes, Valeria Salas Barboza, Ariela Ortiz, Noelia Cordoba, Gisela Prado, Jorge Escobar, Roberto

Medias becas 2012



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-1148

Salta, 7 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.628/12

Cortez, Ana Laura
Fernández, Micaela
Guaymás, José
Olarte, Pablo
González, Mario
Romero, Rosario
Valdez, Ivana
Agüero, José Luis
Muñoz, Emilia
Moyano, María Alejandra
Huaranca, Laura
Díaz, Rita

ALUMNOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA

Vega, Juan Salvador
Tapia Reyna, Darío Sebastián
Benedettini, Diego Gonzalo
Guzmán González, Susana de los Angeles
Contino, Gustavo
Gutiérrez, Alfredo
Fernández, Eduardo Federico
Roca, Diego Leonardo
Maselli, Gisele
Rocha, Ramiro Ezequiel
Gasca Caprini, Facundo

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las Direcciones de Escuelas mencionadas, a cada uno de los aquí mencionados, al Dr. Luis Arce, a la Dirección General Administrativa Académica para conocimiento y siga a la Dirección General Administrativo-Económica, a sus efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SEGRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.Sc. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CAENCIAS NATURALES

Medias becas 2012